



Universidad Nacional

Expte. 19-07-39862.-

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 09 NOV 2007

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita convalidación excepcional de lo actuado en lo referente al Convenio suscripto en el marco del Proyecto "Manejo Sustentable del Ecosistema Salinas Grandes Chaco Árido" N° GFL/2740-07-4 GF/6030-07, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-PNUMA) dando en cumplimiento a la legislación que rige en la materia; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 52 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 37886, y teniendo en cuenta lo dispuesto por las Resoluciones HCS 344/99 y 458/03 del H. Consejo Superior,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Convalidar lo actuado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en relación al Convenio suscripto que obra a fs. 2/41 y en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Recomendar a la Facultad de origen que tome los recaudos necesarios a fin de cumplimentar con las cláusulas 5.2, 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3. Asimismo, se advierte respecto de la posible responsabilidad que asume la Universidad de acuerdo a lo expresado en el cláusula 5.3.4.

ARTÍCULO 3.- Instruir a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, tal como lo prevé la Resolución HCS 458/03, que en las iniciativas como la presente, se comiencen los procedimientos con la suficiente antelación y diligencia para que el convenio en cuestión sea considerado, aprobado y suscripto o autorizada su suscripción en tiempo propio para que se ponga en ejecución o funcionamiento recién luego de tal perfeccionamiento.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

4924

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
 FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
 DOCUMENTO DE SUB-PROYECTO



SECCION 1 – IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. Título del Sub-programa: Biodiversidad 1. Ecosistemas Áridos
- 1.2. Título del Proyecto: Programa Descentralizado de Medianas Donaciones
- 1.3. Título del Sub-proyecto: Manejo Sustentable del Ecosistema Salinas Grandes del Chaco Árido
- 1.4. Número del Proyecto: GFL/ 2740 – 07 – 4xxx
GF/ 6030 -07xx
- 1.5. Número del Sub-proyecto: GFL/ 2770 – 07 -4xxx
GF/ 3010 – 07 - xx
- 1.6. Alcance Geográfico: Argentina
- 1.7. Implementación:
 Executing Agency: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Agropecuarias
 Avenida Haya de la Torre s/n
 Pabellon Argentina
 Cordoba, Argentina
 Tel: (54+351) 433-4103/05 int. 505
- 1.8. Duración del proyecto: 36 meses
 Comienzo: Mayo 2007
 Término: Abril 2010

1.9. Costo total del sub-proyecto: US\$
 Costo para el GEF Trust Fund 135,500
 Co-financiamiento

NOMBRE DEL CO-FINANCIADOR	(EFECTIVO O EN ESPECIES)	VALOR	STATUS
Facultad De Ciencias Agropecuarias UNC	Especies	120000	Confirmada
Pobladores	Especies	10650	Confirmada
Administración de Parques Nacionales	Especies	11600	Confirmada
Programa Social Agropecuario- SAGPyA	Especies	25000	Confirmada
Facultad de Derecho y Cs. Sociales	Especies	6650	Confirmada
Red Agroforestal Chaco	Especies	10000	Confirmada
Sub-total		183,900	

Costo total del proyecto 319,400

1.10 Resumen del proyecto:

El lugar de implementación del proyecto es el ecosistema de las salinas grandes del chaco árido, el cual es un punto de confluencia de diferentes corrientes florísticas y faunísticas. Los cambios en las condiciones ambientales y económicas, y la ocurrencia de conflictos de tenencia de la tierra en los últimos años produjeron una inadecuación de este uso tradicional, en donde la falta de información, capacitación y adquisición de nuevas herramientas de manejo producen un mal uso de los recursos.



De esta manera, el objetivo del proyecto es promover un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del ecosistema de las salinas grandes del chaco árido rescatando y promoviendo prácticas y manejo tradicionales adecuados a la realidad actual, generar alternativas productivas sustentables, fortalecer la organización social de las comunidades e instituciones involucradas y generar las bases de discusión para la creación de una reserva de uso múltiple, que contribuya al mantenimiento del objetivo planteado.

El principal resultado de este proyecto será la conservación de la biodiversidad global mediante la protección de especies endémicas de las salinas grandes así como mantener especies amenazadas, mediante el manejo y uso sustentable de ellas por parte de poblaciones asentadas en la región, generando alternativas productivas. Además aportará herramientas tecnológicas y metodológicas para el manejo sustentable de ambientes salinos y áridos.

Los resultados serán monitoreados a través de la integración de los logros de las actividades que los componen, para el resultado 1, Personas que rescatan y/o promueven saberes, para el resultado 2, Cantidad de actividades productivas, para el resultado 3, Generación de convenios y acuerdos firmados, Nivel de participación en las actividades y para el resultado 4, Plan operativo Básico de la Reserva de Uso Múltiple.

FIRMAS:

Por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Mgter Daniel Esteban Di Giusto
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Fecha:

16 de mayo de 2007

Por PNUMA, Nairobi

David G. Hastie Chief
Servicio de Presupuesto y Manejo
Financiero. UNON

Fecha: 17 May 2007



I. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1. Situación actual (incluir la línea de base, problema a resolver y amenazas globales)

El Ecosistema de las Salinas Grandes del Chaco Árido, es un punto de confluencia de diferentes corrientes florísticas y faunísticas. Abarca una superficie de 600.000 has, en el NO de la Provincia de Córdoba, SE de Catamarca, NE de La Rioja y SO de Santiago del Estero. Contiene alta diversidad de ambientes, en forma de mosaico, con gran variedad de especies de flora y fauna de importancia para ser estabilizados e incrementados. Las Salinas Grandes adquieren un destacado valor a escala global ya que habitan especies vegetales endémicas como *Portulaca ragonesi*, *Prosopis pugionata* (alpataco), *Stenodrepanum bergii*, *Gymnocalycium ragonesei* y *Halosicyos ragonesei*, además de otras especies endémicas del centro oeste del país como *Plectocarpa tetracantha* (rodajillo), *Prosopis reptans* (mastuerzo, retortuño), *Zizyphus mistol* (mistol), este último en la lista roja del IUCN (www.iucnredlist.org), entre otras. Como fauna endémica encontramos, *Oncifelis geoffroyi salinarum* (gato montés de la salina), *Salinoctomys loschalchalersorum* (rata vizcachera de los chalchaleros), *Neoxolmis salinarum* (Monjita salinera), *Liolaemus dittadai* (chelco de las salinas), *Turdus rufiventris* (zorzal colorado). También merece su atención la presencia en la zona de especies en marcado retroceso numérico consideradas especies prioritarias para la conservación por el IUCN (www.iucnredlist.org), algunas de ellas son: *Puma concolor* (puma), *Lama guanicoe* (guanaco), *Pecari tajacu* (pecarí de collar), *Dolichotis patagonum* (mara), *Chlamyphorus truncatus* (pichi ciego), *Rhea americana* (ñandú), *Harpyhaliaetus coronatus* (águila coronada), *Strix rufipes* (lechuza bataraz), *Chelonoidis chilensis* (tortuga terrestre), *Leptodactylus bufonius* (rana coralina), *Boa constrictor occidentalis* (lampalagua). Este ecosistema enfrenta un proceso severo de desertificación con desaparición de ambientes y especies. Siendo su dinámica única y frágil, requiere de estrategias de manejo diferentes a los modelos clásicos de explotación.

El área que abarca este proyecto comprende 400.000 has situadas en la Provincia de Catamarca constituyendo la zona de mayor biodiversidad del ecosistema Salinas Grandes Centrales. Dispersas en la misma conviven poblaciones humanas, en su mayoría pequeños productores, los cuales hacen uso de los recursos de forma tradicional enfocada a abastecer el autoconsumo. Los cambios en las condiciones ambientales y económicas, y la ocurrencia de conflictos de tenencia de la tierra en los últimos años produjeron una inadecuación de este uso tradicional, en donde la falta de información, capacitación y adquisición de nuevas herramientas de manejo producen un mal uso de los recursos.

1.2. Meta del proyecto

El objetivo del proyecto es promover un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del ecosistema de las Salinas Grandes del Chaco Árido.

1.3. Resultado (incluir beneficios globales)

Este proyecto contribuye a la conservación de la biodiversidad global mediante la protección de especies endémicas de las salinas grandes y colabora a mantener especies amenazadas, mediante el manejo y uso sustentable de ellas por parte de poblaciones asentadas en la región, generando alternativas productivas. Aporta, asimismo, herramientas tecnológicas y metodológicas para el manejo sustentable de ambientes salinos y áridos.

Las prácticas productivas y organizativas propuestas resultan ser social, productiva y ambientalmente sustentables con bajas inversiones iniciales, escasos costos de mantenimiento, con beneficios a corto plazo y fácilmente adoptables por los productores locales. Desde el punto de vista socio-económico el aumento y la diversificación de la productividad, aportan al incremento de los ingresos atenuando los factores de vulnerabilidad de las comunidades locales, disminuye la dependencia de los subsidios estatales, desalienta las migraciones rurales, afianzando a los productores en su ambiente..



1.4. PRODUCTOS DEL PROYECTO QUE ASEGUREN EL RESULTADO ESPERADO

Con este proyecto se pretende rescatar y promover prácticas y manejo tradicionales adecuados a la realidad actual, generar alternativas productivas sustentables, fortalecer la organización social de las comunidades e instituciones involucradas y generar las bases de discusión para la creación de una Reserva de Uso Múltiple, que contribuya al mantenimiento del objetivo planteado.

1.5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Se propone realizar diagnósticos participativos ambientales, sociales y productivos con el fin de comprender el funcionamiento del sistema; desarrollar talleres de construcción de conocimientos, de discusión y reflexión sobre problemas comunes intra e inter comunitarios, de promoción de la autogestión comunitaria y de información, capacitación e intercambio acerca de la Reserva de Uso Múltiple; elaborar módulos de experimentación adaptativas que permitan la comparación, por medio de la obtención de resultados concretos, entre las prácticas actuales y las construidas, evaluados por medio de indicadores de uso práctico y sencillo elaborados entre técnicos y pobladores. Se implementarán áreas de uso restringido y regulado (clausuras), acordados con la gente, para evaluar la dinámica de recursos forestales, pastoriles y formación de ambientes y demostrar las prácticas sustentables. Se desarrollarán talleres de evaluación cuali cuantitativa de la importancia de la fauna en la estrategia de vida de las unidades domésticas locales. (alimenticio, económico y cultural).

El proyecto aportará también las bases técnicas y de discusión para la creación de una Reserva de Usos Múltiples, completando los estudios sobre los recursos flora, fauna, agua y suelo; confeccionando la cartografía temática, y el Plan Operativo Básico. A través de talleres de información e intercambio acerca de la categoría de manejo Reserva de Uso Múltiples, se verificará su viabilidad socio cultural.

1.6. INDICADORES DE ÉXITO (incluir en matriz de marco lógico)

Se propone la utilización de indicadores de tipo cuali-cuantitativo que han sido construidos para monitorear y evaluar las diversas etapas y procesos del proyecto.

Para la meta del proyecto se plantean que un Plan básico de reserva de uso múltiple, la mejora y diversificación en las actividades productivas y un mayor conocimiento de la región por parte de pobladores y técnicos serán indicadores del éxito del proyecto.

Los resultados serán monitoreados a través de la integración de los logros de las actividades que los componen, para el resultado 1, Personas que rescatan y/o promueven saberes, para el resultado 2, Cantidad de actividades productivas, para el resultado 3, Generación de convenios y acuerdos firmados, Nivel de participación en las actividades y para el resultado 4, Plan operativo Básico de la Reserva de Uso Múltiple.

1.7. SUPOSICIONES NECESARIAS PARA EL ÉXITO DEL PROYECTO (incluir en matriz de marco lógico)

Se supone que los compromisos hechos en el proyecto por cada una de las partes se cumplirán. Esto incluye el trabajo y los medios aportados por cada uno de los participantes del proyecto. La participación, ya existente, de los organismos involucrados y la estabilidad de la población garantizan una adecuada apropiación de las nuevas tecnologías. Las condiciones climáticas no afectarán las actividades planteadas.

1.8. RIESGOS (incluir en matriz de marco lógico)

Salvo eventos poco probables, tales como, los climáticos extraordinarios o modificación del drenaje de los ríos de la región, no se prevén situaciones ambientales que puedan modificar el desarrollo del proyecto.

El suministro inadecuado de fondos en tiempo y forma si podría afectar el normal desenvolvimiento del proyecto en los tiempos concordados.

2. VINCULACION DEL PROYECTO CON LAS PRIORIDADES DEL PAIS

(Grado en que la propuesta desarrollada coincide con las prioridades nacionales ambientales)



El objetivo del proyecto se encuentra en consonancia con lo establecido en el Convenio de Diversidad Biológica, al cual Argentina adhirió mediante la ley 24375 del año 1994 y reglamentada por decreto 1347 del año 1997.

Es una instancia propicia para poner en práctica las estrategias diseñadas en el Documento Final de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que entre sus objetivos se plantea *"Evaluar y monitorear el estado de la diversidad biológica en los agrosistemas, su importancia ecológica y económica y el impacto ambiental de las distintas prácticas de uso agropecuario, sistemas de producción y proyectos de desarrollo"* además de *"Promover el uso sostenible de los ecosistemas y recursos genéticos en los agrosistemas"*.

También es concordante con la Ley General del Ambiente N° 25.675, contribuye a la recuperación ambiental por medio de técnicas de aprovechamiento económico del ecosistema que no sean destructivas y que están probadas en diversos lugares del mundo y de nuestro país, aprovechando los conocimientos tradicionales locales de uso de los recursos vegetales y animales. El enfoque de este proyecto apunta a la revalorización de dichos usos generando ambientes de promoción de la biodiversidad y diversificación de la producción sobre la base de los componentes nativos del ecosistema, mediante el manejo y uso sustentable del mismo, contrastando con sistemas productivos que apuntan al reemplazo de la vegetación nativa por especies exóticas donde se observa degradación del ambiente y en algunos casos el abandono de esas áreas.

El proyecto contempla el marco de la ley 5070 de la provincia de Catamarca donde crea el Sistema Integrado Provincial de Áreas Naturales Protegidas que en su art 5 Inc. c dice: c) Reserva de Usos múltiples es equivalente a las categorías VI (Reserva de Recursos) VIII (Reserva de Usos Múltiples) y IX (Reserva de la Biosfera) de la UICN

El aprovechamiento forestal se basará en prácticas de manejo sustentables, adecuándose a las leyes provinciales y nacionales de conservación de los recursos forestales.

Las prácticas productivas y organizativas propuestas resultan ser social y ambientalmente sustentables con bajas inversiones iniciales, escasos costos de mantenimiento, con beneficios ya en el corto plazo y de fácil adopción por los productores locales.

Proponiendo bases de discusión participativa de la creación de una Reserva de Usos Múltiples en la zona, sigue los principios y directrices establecidos por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN y la WWF-Internacional. Estos principios establecen que los pueblos tradicionales mantienen un antiguo vínculo con la naturaleza y tienen una comprensión profunda de ella. Es por ello que estos principios señalan que estos pueblos deben ser *"reconocidos como socios legítimos e iguales en el desarrollo e implementación de estrategias de conservación que afecten a sus tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos y en particular en el manejo y establecimiento de áreas protegidas"*

En relación a la categoría de manejo que se propone, es análoga a la categoría VI establecida por la UICN, que es *"Área que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de manejo para garantizar protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo y proporcionar al mismo tiempo su flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad"*

La creación de un área protegida en la zona mencionada posibilitaría la incorporación de ésta a un sistema federal cuyo objetivo es la conformación de una reserva comprendida por varias provincias Argentinas con el fin de proteger el ambiente de la región Chaco Árido

3. CONFORMIDAD CON REQUERIMIENTOS DE PROGRAMA Y POLITICAS DEL GEF

3.1. VINCULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DEL GEF



Se promueve la conservación de la biodiversidad, mediante el manejo de recursos naturales, con énfasis en la flora y fauna silvestres; integrándose a éste las actividades agrícolas, forestales, ganaderas, en pos de la conservación del ambiente global, y así disminuir la presión sobre los distintos ambientes identificados. Se tienen en cuenta las prioridades nacionales y globales de conservación ambiental, vinculadas a las necesidades, demandas, usos tradicionales y potencialidades que presentan las poblaciones locales, logrando afianzar las estrategias en forma participativa.

3.2. SUSTENTABILIDAD (incluye sustentabilidad organizacional, financiera y ambiental)

Se pretende que las comunidades puedan adquirir herramientas y habilidades que permitan su desarrollo a largo plazo en forma autónoma. Las actividades realizadas en la actualidad con los pobladores por medio de otros programas han apuntado a esto, por lo que se ha logrado un nivel de consolidación de trabajo en grupo y desarrollo de nuevas tecnologías construidas que permiten acelerar acciones de mejoramiento. Se continuará con el acompañamiento técnico a los productores por medio de las instituciones vinculantes hasta lograr niveles de autonomía adecuados. Con la implementación de una Reserva de Uso Múltiple el seguimiento de acciones será mayor. Las instituciones vinculantes (organismos nacionales y provinciales) realizarán intervenciones a futuro mediante la implementación del plan de manejo de la reserva de uso múltiple.

3.3. REPLICABILIDAD

El proyecto es replicable tanto por los aspectos técnicos contemplados en su implementación como por la metodología utilizada para su difusión. Las técnicas de manejo alternativo y sustentable son aplicables a otras regiones salinas del país como el resto de las Salinas Grandes, las Salinas de Ambargasta, las Salinas de Mascasín y otras áreas salinas y áridas como el noreste de Mendoza y este de San Juan. Para la difusión de las técnicas implementadas y resultados obtenidos, los talleres participativos y visitas a los módulos demostrativos resultan metodologías de aprendizaje rápidas, sencillas y fáciles de transmitir que puede reproducirse por otros grupos o entidades de productores. A partir de publicaciones técnicas, la información puede ser adaptada a otros sistemas salinos del Chaco Americano.

3.4. PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES EN EL PROYECTO (describa la participación de los socios y los beneficiarios del proyecto)

Los actores relevantes de este proyecto son organismos públicos, privados, y productores locales. Entre ellos se encuentran las municipalidades locales, el Gobierno Provincial de Catamarca y el Gobierno Nacional, Programa Social Agropecuario, escuelas locales, ONG's locales, otros programas como PRODERNOA, Direcciones de Extensión Rural de la Provincia de Catamarca y Administración de Parques Nacionales. Muchos de estos organismos que están actualmente trabajando en la zona y tienen relación con las comunidades locales destinatarias del proyecto, sin estar directamente involucrados en el mismo, serán invitados a los talleres de consolidación institucional, con el propósito de optimizar la articulación interinstitucional.

Los beneficiarios directos serán grupos de productores diseminados en el área del proyecto, algunos de los cuales ya están trabajando en forma organizada con el grupo ejecutor del proyecto. Serán los ejecutores de decisiones y acciones.

Los socios participantes del proyecto son:

- La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba como promotor del proyecto, aportando especialistas en aspectos ambientales y sociales, quienes serán encargados de medir los indicadores, capacitar a la gente y monitorear la evolución del proceso, articulando con otras instituciones.
- El Programa Social Agropecuario, el cual aportará técnicos que vienen trabajando en la zona y serán quienes realizarán el acompañamiento técnico.
- Administración de Parques Nacionales que acompañará el proceso de elaboración de propuesta de Reserva de Uso Múltiple y monitoreará y capacitará a la gente en lo referido a fauna, flora y manejo de una reserva.



- La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que acompañará el proceso de elaboración de propuesta de Reserva de Uso Múltiple en lo referido a cuestiones legales.
- La Red Agroforestal Chaco que realizará la difusión del proceso y los resultados.

3.5. ESQUEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

Actividad	Características
Taller de inicio y evaluación ex-ante febrero 2007	Convocatoria a los equipos de trabajo (UNC, APN, PSA, Pobladores y otros) Plan operativo para los tres años
Taller de monitoreo interno Julio 2007	Convocatoria a los equipos de trabajo Coordinación de actividades
Taller plenario de equipo segundo año Diciembre 2007	Análisis de lo actuado Elaboración del informe anual técnico Elaboración del informe anual financiero Plan operativo de los dos años siguientes
Auditoria independiente y taller de monitoreo interno Julio 2008	Convocatoria a los equipos de trabajo Monitoreo externo y posibles modificaciones al Plan operativo
Taller plenario de equipo tercer año Diciembre 2008	Análisis de lo actuado Elaboración del segundo informe anual técnico Elaboración del segundo informe anual financiero Plan operativo del año siguiente
Taller de monitoreo interno Julio 2009	Convocatoria a los equipos de trabajo Coordinación de actividades
Taller final del Tercer año Diciembre 2009	Análisis de lo actuado en los tres años Elaboración del informe final técnico Elaboración del informe final financiero Elaboración de propuesta de continuación del programa

4. CO-FINANCIACION DEL PROYECTO



FUENTES DE CO-FINANCIACION				
NOMBRE DEL CO-FINANCIADOR	TIPO DE ORGANIZACION	(EFECTIVO O EN ESPECIES)	VALOR	STATUS
Facultad De Ciencias Agropecuarias UNC	Gubernamental	Especies		Confirmada
		Sueldos:	45600	
		Instalaciones:	33300	
		Misceláneos:	10000	
		Movilidad:	10000	
		Difusión:	1100	
		Equipos Varios:	20000	
Pobladores	Civil	Especies Infraestructura y Equipamiento	10650	Confirmada
Administración de Parques Nacionales	Gubernamental	Especies		Confirmada
		Sueldos Infraestructura	8000 3600	
Programa Social Agropecuario-SAGPyA	Gubernamental	Especies		Confirmada
		Asesoramiento Equipamiento e Infraestructura	15400 9600	
Facultad de Derecho y Cs. Sociales	Gubernamental	Especies		Confirmada
		Sueldos Equipamiento	6000 650	
Red Agroforestal Chaco	Organización no Gubernamental	Especies Difusión Masiva	10000	Confirmada
Sub-Total Co-financiamiento			183900	

40 UFD

* Indique si la contribución está confirmada o si su confirmación es dependiente de la aprobación de la propuesta. También indique expresiones de interés en contribuir a la propuesta.

5. Presupuesto (moneda: U\$S)

Linea de presupuesto	Co-financiamiento	Monto GEF	Total proyecto
Sueldos	75000	42240	117240
Subcontratos		8940	8940
Video		4600	
Transporte productores		1740	
Desbarre represas		800	
Viajes	13200	28200	41400
Materiales	10650	3375	14025
Material consumible		3375	
Equipamientos e instalaciones	63550	34435	97985
Cañon proyector, Computadoras, Notebook, Plotter		126350	
Equipo de oficina y laboratorio		16100	
Renta de oficina		5700	
Intercambio y difusión	11100	5760	16860
Talleres		5760	
Miscelaneos	10400	12550	22950
Auditoría		3000	
Mantenimiento de equipo		6000	
Reportes		2000	
Comunicaciones y envíos		1550	
TOTAL	183900	135500	319400

6. COORDINACION, COMPLEMENTARIEDAD Y ARREGLOS DE EJECUCION

6.1. DESCRIBA LAS ACTIVIDADES QUE SU ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN EFECTUA RELACIONADAS CON EL PROPOSITO DE ESTE PROYECTO

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) viene realizando en la zona actividades relacionadas con la descripción ambiental participativa y relevamientos de los usos que hacen los pobladores de los recursos locales con el objetivo de comprender la dinámica ecológica y social del área de aplicación del proyecto. Esto se hace en el marco de proyectos de desarrollo local llevados a cabo por el Programa Social Agropecuario quienes poseen una íntima relación con los pobladores. Los fines últimos de estas actividades apuntan a generar herramientas de desenvolvimiento en aspectos productivos y legales por parte de los productores. Se han realizado hasta el momento actividades de diagnóstico participativo y capacitación basadas en la confección de cartas ambientales, análisis de suelo y evaluación forrajera y forestal; asimismo se han creado las bases para la confección de una propuesta de Reserva de Uso Múltiple para ser elevada a las autoridades provinciales.

6.2. DESCRIBA LAS COMPLEMENTARIEDADES Y SINERGIAS CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR GEF, AGENCIAS DE COOPERACION, ONG'S, GOBIERNO U OTROS.

Se articulan dichas actividades con otras instituciones como el Programa Social Agropecuario, reforzando aspectos de diagnóstico ambiental, productivo y social en el marco de proyectos de desarrollo local. Se crearán las bases de una propuesta de Reserva de Uso Múltiple para ser elevada al Gobierno Provincial de Catamarca. Colaboran en estos proyectos otras instituciones como la Administración Parques Nacionales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC), Red Agroforestal Chaco.

6.3. DESCRIBA LOS ARREGLOS DE EJECUCION DEL PROYECTO

La FCA-UNC será coordinadora del proyecto en conjunto con PSA - Catamarca.

La APN aportará expertos en los temas de manejo de fauna, flora y áreas protegidas.

Los pobladores aportarán sus conocimientos y prácticas productivas vinculadas a su ambiente específico y áreas para las experimentaciones participativas.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC) colaborará en los lineamientos básicos para la creación de un Plan Básico Operativo de una Reserva de Uso Múltiple.

La Red Agroforestal Chaco aportará sus conocimientos e infraestructura para la difusión de los conocimientos construidos.

Los arreglos de ejecución se harán en base a reuniones y talleres de discusión y consenso, aplicando las metodologías participativas adecuadas para tal fin.

SECCIÓN 3 - PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA, PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO

3.1 Plan de Trabajo y Programa

Se proporciona un Plan de Trabajo detallado en el Anexo 9.

3.2 Presupuesto

Se proporciona un presupuesto detallado en formato PNUMA en el Anexo 1. Este presupuesto se basa en el presupuesto GEF aprobado en la Sección 2 anterior.

3.3 Seguimiento

El proyecto promoverá las prácticas tradicionales y generará alternativas productivas sustentables, las cuales contribuirán a la conservación de la biodiversidad global, y permitirá que las comunidades de Gran Chaco se desarrollen en forma autónoma en un largo plazo. La implementación de la Reserva de Uso Múltiple asegurará un mayor seguimiento de las actividades. Las instituciones involucradas (organizaciones regionales y nacionales) intervendrán en un futuro en la implementación del plan de administración de la Reserva de Uso Múltiple.

SECCIÓN 4 - ESQUEMA DE TRABAJO INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN



4.1 Esquema de Trabajo Institucional

La Universidad Nacional de Córdoba será responsable de la implementación del proyecto de acuerdo con los objetivos y actividades señaladas en la Sección 2 de este documento PNUMA, así como la Agencia de Implementación GEF será responsable de la supervisión de todo el proyecto con el fin de asegurar la consistencia con los procedimientos y políticas PNUMA y GEF, y proporcionará los lineamientos con respecto a la vinculación de las actividades financiadas relacionadas con PNUMA y GEF. La Coordinación PNUMA/DGEF realizará el monitoreo de la implementación de las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto y será responsable de la autorización y emisión de reportes financieros y de desarrollo al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés). PNUMA tiene la responsabilidad de revisar y aprobar los reportes técnicos y financieros producidos de acuerdo con el programa de trabajo.

Toda correspondencia relacionada con los asuntos técnicos y fundamentales deberán dirigirse a:

Universidad Nacional de Córdoba
Eduardo Ruiz Posse
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Avenida Haya de la Torre s/n
Pabellón Argentina
Córdoba, Argentina
Tel: (54+351) 433-4103/05 int. 505
E-mail: ruizpose@agro.uncor.edu

Con copia para:
Daniel Esteban Di Giusto
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Avenida Haya de la Torre s/n
Pabellón Argentina
Córdoba, Argentina
Tel: (54+351) 433-4103/05 int. 505
E-mail: ruizpose@agro.uncor.edu

En PNUMA
Oficial a Cargo
División de la Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
P. O. Box 30552 - 00100
Nairobi, Kenya
Fax: (254) 20-762 4041
Tel: (254) 20-762 4166

Con copia para:

Gabriel Labbate
Coordinador Regional
División de la Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Boulevard de los Virreyes No. 145 2º piso
Lomas de Virreyes 11000
Mexico City, Mexico
Tel: (52-55) 52-02-4841 ext 108
Fax: (52-55) 52-02-0950



Toda correspondencia relacionada con asuntos financieros y administrativos deberán dirigirse a:

Universidad Nacional de Córdoba
Eduardo Ruiz Posse
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Avenida Haya de la Torre s/n
Pabellón Argentina
Córdoba, Argentina
Tel: (54+351) 433-4103/05 int. 505
E-mail: ruizpose@agro.uncor.edu

En PNUMA:

David G. Hastie
Jefe, Presupuesto y Servicio de Administración Financiera (BFMS)
UNON
P.O. Box 30552
Nairobi, Kenya
Tel: (254) 20 7623637
Fax: (254) 20 7623755

Con copia para:

Sandeep Bhambra
Oficial de Administración de Fondo,
División de la Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
P.O.Box 30552
Nairobi, Kenya
Tel: 254-20-7623347
Fax: 254-20-7623162
Email: Sandeep.Bhambra@PNUMA.org

4.2 Evaluación

PNUMA organizará evaluaciones independientes al momento de finalizar el proyecto para medir el grado al cual se han logrado los objetivos del proyecto.

SECCIÓN 5 - MONITOREO Y REPORTES

5.1 Reportes de Administración

5.1.1 Reportes de Desarrollo

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del período de reportes, la Universidad Nacional de Córdoba presentará a la Coordinación de PNUMA/DGEF, utilizando el formato proporcionado en el Anexo 2, Reportes de Desarrollo Semestral con fecha 30 de Junio y 31 de Diciembre.

5.1.2 Reportes de Finalización del Proyecto

Dentro de los 60 días posteriores a la finalización del proyecto, la Universidad Nacional de Córdoba presentará a la Coordinación de PNUMA/DGEF un Reporte de Finalización del Proyecto detallando las actividades realizadas de acuerdo con el proyecto, lecciones aprendidas y cualquier otra recomendación para mejorar la eficiencia de actividades similares en el futuro, utilizando el formato proporcionado en el Anexo 7.



5.1.3 Reportes de Sustancia

A su debido tiempo, la Universidad Nacional de Córdoba presentará a PNUMA tres copias en borrador de cualquiera de el(los) reporte(s) de sustancia y, al mismo tiempo, informará a PNUMA de sus planes para publicar dicho texto. Dentro de los 30 días posteriores a su recepción, PNUMA autorizará a la Universidad Nacional de Córdoba dicho manuscrito, indicando cualquier sugerencia de modificación y redacción (reconocimiento, descargo de responsabilidades, etc.) en base a como se desearía que figurara en las páginas preliminares o en los textos introductorias. De igual forma, considerará la propuesta de publicación de la Universidad Nacional de Córdoba y realizará los comentarios pertinentes, tal como se sugiere.

PNUMA puede solicitar a la Universidad Nacional de Córdoba la impresión conjunta de cualquier reporte de sustancia. Si la Universidad Nacional de Córdoba fuere el único responsable de imprimir y publicar los reportes, PNUMA recibirá 10 copias, sin costo del trabajo publicado, en cada uno de los idiomas acordados para su propio uso.

5.2 Reportes Financieros: Todos los reportes financieros dirigidos a PNUMA deberán indicarse en dólares americanos (US\$).

(i) Se reportarán los detalles de los gastos por cada actividad, alineados con los códigos del presupuesto del proyecto tal como se determine en el documento del proyecto, en base a las siguientes fechas: 31 Marzo, 30 Junio, 30 Septiembre y 31 Diciembre, utilizando el formato proporcionado en el Anexo 3. Se enviarán a PNUMA todas las cuentas de gastos dentro de los 30 días posteriores al período Trimestral al cual se hace referencia, certificadas por un funcionario debidamente autorizado de la Universidad Nacional de Córdoba.

(ii) Dentro de los 180 días posteriores a la finalización del proyecto, la Universidad Nacional de Córdoba proporcionará a PNUMA un estado de cuenta final en el formato referido como estados de cuenta de gastos trimestrales, debidamente firmado por el funcionario autorizado de la Universidad Nacional de Córdoba y certificado por el despacho de contadores públicos reconocido.

Particularmente, se deberá solicitar a los auditores un reporte de su opinión con respecto a si:

- ♦ Se han llevado a cabo los libros de contabilidad apropiados;
- ♦ Todos los gastos del proyecto se han soportado por medio de recibos y documentación adecuada;
- ♦ Se han incurrido los gastos de acuerdo con los objetivos señalados en el documento del proyecto.
- ♦ Los reportes de gastos proporcionan una perspectiva justa y verdadera del desarrollo y condición financiera del proyecto.

En caso que se solicite, la Universidad Nacional de Córdoba facilitará la auditoria por parte del Consejo de Auditores de las Naciones Unidas y/o Servicio de Auditoria de la contabilidad del proyecto.

(iii) La Universidad Nacional de Córdoba reembolsará a PNUMA cualquier cantidad remanente de anticipos de efectivo no gastados o no comprometidos en un lapso de un mes posterior a la presentación de la contabilidad final. En caso de cualquier demora de dicho reembolso, la Universidad Nacional de Córdoba será responsable financieramente de cualquier fluctuación adversa en el tipo de cambio.

(iv) Dentro de los 30 días posteriores al período de reportes, la Universidad Nacional de Córdoba presentará a la Coordinación de PNUMA GEF, el reporte de co-financiamiento anual para el proyecto utilizando el formato proporcionado en el Anexo 5 mostrando:

- ♦ Cantidad de co-financiamiento comprendida en comparación con la cantidad de co-financiamiento comprometida al momento de aprobar el proyecto, y
- ♦ Reportes del origen y tipo que incluyen:
 - ♦ Origen: incluye el propio co-financiamiento de la agencia, co-financiamiento del gobierno (compromisos equivalentes) y contribuciones movilizadas para el proyecto por parte de otras

agencia multilaterales, agencias de cooperación de desarrollo bilaterales, NGOs (por sus siglas en inglés), sector privado y beneficiarios.

- ◆ Tipos de co-financiamiento. El efectivo incluye subsidios, préstamos, créditos e inversiones en participación. Se requiere que los recursos en especie estén:
 - ◆ dedicados únicamente al proyecto GEF,
 - ◆ valuados al menor costo y valor en el mercado a los ingresos requeridos proporcionados para el proyecto, y
 - ◆ monitoreados con la documentación disponible para cualquier evaluación o auditoría del proyecto.

5.3 Términos y Condiciones

5.3.1 Equipo No Consumible

La Universidad Nacional de Córdoba mantendrá los registros del equipo no consumible (artículos con un costo de US\$1500 o más, así como los artículos de oficina, tales como calculadoras de bolsillo, cámaras, computadoras, impresoras, etc.) adquiridos con fondos de PNUMA (o con Fondos Fiduciarios o Fondos Equivalentes administrados por PNUMA) y presentará, utilizando el formato en el Anexo 6, un inventario de dicho equipo a PNUMA, una vez al año, indicando la descripción, No. de serie, fecha de compra, costo original, condición actual, ubicación de cada artículo, junto con el reporte de desarrollo presentado el 31 de diciembre. Dentro de los 60 días posteriores a la finalización del proyecto, la Universidad Nacional de Córdoba presentará a PNUMA un inventario final de todo el equipo no consumible adquirido de acuerdo con este proyecto indicando la descripción, No. de serie, costo original, condición actual, ubicación y una propuesta para la utilización de dicho equipo. El equipo no consumible adquirido con fondos administrados por PNUMA será propiedad de PNUMA hasta que PNUMA autorice su uso, en acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba. La Universidad Nacional de Córdoba será responsable de cualquier pérdida o daño del equipo adquirido con los fondos administrados de PNUMA. Los procedimientos de venta de equipo, (debidamente autorizados por PNUMA) se acreditarán ya sea a las cuentas de PNUMA, o fondos fiduciarios o fondos equivalentes apropiados. Un funcionario debidamente autorizado de la Universidad Nacional de Córdoba deberá verificar físicamente el inventario.

5.3.2 Responsabilidad por Extralimitación de Costos

No se podrá exceder el presupuesto GEF aprobado de US\$135,500. Cualquier extralimitación de costos (gastos en exceso de la cantidad de cada sub-línea del presupuesto) será responsabilidad de la organización que autoriza los gastos, a menos que PNUMA emita un acuerdo escrito por adelantado. En los casos en donde PNUMA haya indicado su acuerdo a una extralimitación de costos en una sub-línea del presupuesto a otra, PNUMA emitirá una revisión del documento del proyecto enmendando dicho presupuesto.

5.3.3 Requerimientos de Anticipos de Efectivo

Se realizará el anticipo de efectivo inicial de US\$20,500 después que ambas partes hayan firmado el documento del proyecto y dicha cantidad cubrirá los gastos incurridos esperados por la Universidad Nacional de Córdoba durante los primeros tres meses de la implementación del proyecto. Se realizarán anticipos posteriores, sujetos a:

- (i) Confirmación por parte de la Universidad Nacional de Córdoba, con por lo menos dos semanas de anticipación al pago correspondiente, en base al flujo esperado de gastos y la disposición de efectivo real que son necesarios para el pago, incluyendo una cantidad razonable para cubrir el "plazo de entrega" para la siguiente remisión; y
- (ii) La presentación de:
 - ◆ Un reporte financiero satisfactorio mostrando los gastos incurridos para el trimestre anterior, de acuerdo a cada actividad del proyecto.
 - ◆ Reportes satisfactorios oportunos en relación a la implementación del proyecto.

Se deberán presentar las solicitudes de anticipos de efectivo posteriores utilizando el formato estándar proporcionado en el Anexo 4.



5.3.4 Reclamaciones de Terceras Partes en contra de PNUMA

La Universidad Nacional de Córdoba será responsable de cualesquiera reclamación que pudiera presentar terceras partes en contra de PNUMA y su personal, y no hará responsable a PNUMA ni a ningún elemento de su personal en caso de cualquier reclamación o responsabilidad resultante de las operaciones llevadas a cabo por la Universidad Nacional de Córdoba u otros socios del proyecto de acuerdo con este documento de proyecto, excepto en los casos que así se convenga por la Universidad Nacional de Córdoba y PNUMA en relación a que dichas reclamaciones o responsabilidades resulten de la total negligencia o falta de ética intencionada del personal de PNUMA. X

5.3.5 Enmiendas

Las Partes de este documento de proyecto aprobarán por escrito cualquier modificación o cambio a este documento de proyecto.

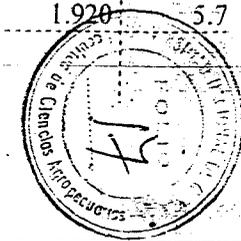
LISTA DE ANEXOS



- Anexo 1: Presupuesto en formato PNUMA
- Anexo 2: Formato de Reporte de Progreso de Medio Año
- Anexo 3: Formato de Reporte de Gastos Cuatrimestrales
- Anexo 4: Formato de Solicitud de Fondos
- Anexo 5: Reporte de Co-financiamiento
- Anexo 6: Formato de Inventario de equipo no consumible
- Anexo 7: Formato del Reporte Final
- Anexo 8: Marco Lógico
- Anexo 9: Plan de Trabajo

ANEXO 1

LINEA PRESUPUESTARIA PNUMA/OBJETO DE GASTO	GASTO POR ACTIVIDAD *					GASTO POR AÑO			
	1	2	3	4	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
10 COMPONENTE - PERSONAL DEL PROYECTO									
1100 Personal del proyecto w/m									
1151 Asistente(3)	10.080	10.080		10.080	30.240	10.080	10.080	10.080	30.2
1152 Administrador	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	4.000	4.000	4.000	12.0
1199 Total	13.080	13.080	3.000	13.080	42.240	14.080	14.080	14.080	42.2
1600 Viajes Oficiales									
1601 Viajes oficiales de trabajo	4200	10000	4000	10000	28.200	13.000	7.800	7.400	28.2
1699 Total	4.200	10.000	4.000	10.000	28.200	13.000	7.800	7.400	28.2
1999 Total Componente	17.280	23.080	7.000	23.080	70.440	27.080	21.880	21.480	70.4
20 COMPONENTE - SUBCONTRATOS									
2300 Subcontratos (fines comerciales)									
2301 Transporte al entrenamiento	390	450	450	450	1.740	580	580	580	1.7
2302 Video y publicación	1.150	1.150	1.150	1.150	4.600		1.600	3.000	4.6
2303 Diques		2.600			2.600	1.000	800	800	2.6
2399 Total	1.540	4.200	1.600	1.600	8.940	1.580	2.980	4.380	8.9
2999 Total del Componente	1.540	4.200	1.600	1.600	8.940	1.580	2.980	4.380	8.9
30 COMPONENTE - ENTRENAMIENTO									
3200 Grupo de entrenamiento (tours de estudio, visitas de campo talleres, seminarios, etc)									
3201 Taller de introducción, monitoreo y evaluación	1440	1440	1440	1440	5.760	1.920	1.920	1.920	5.7
3299 Total	1.440	1.440	1.440	1.440	5.760	1.920	1.920	1.920	5.7
3999 Total del Componente	1.440	1.440	1.440	1.440	5.760	1.920	1.920	1.920	5.7
40 COMPONENTE - EQUIPO Y PREMISAS									
4100 Equipo consumible (artículos bajo									



		\$1,500 cada uno)									
4101	Papelería	840	840	840	855	3.375	1.000	1.000	1.375	3.3	
4199	Total	840	840	840	855	3.375	1.000	1.000	1.375	3.3	
4200	Equipo no consumible (computadoras, equipo de oficina, etc)										
4201	Computadora: 1 PC, met. Estación, etc.	3500	3500	2135	3500	12.635	10.635	1.000	1.000	12.6	
4202	Equipo de oficina y laboratorio	2700	8000	2700	2700	16.100	8.500	3.800	3.800	16.1	
4299	Total	6.200	11.500	4.835	6.200	28.735	19.135	4.800	4.800	28.7	
4300	Premisas										
4301	Renta de oficina	1.425	1.425	1.425	1.425	5.700	1.900	1.900	1.900	5.7	
4399	Total	1.425	1.425	1.425	1.425	5.700	1.900	1.900	1.900	5.7	
4999	Total Componente	8.465	13.765	7.100	8.480	37.810	25.835	5.800	6.175	37.8	
50	MISCELLANEOS										
5100	Operación y mantenimiento del equipo (example shown below)										
5101	Renta y mantenimiento de equipo	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000	2.000	2.000	2.000	6.0	
5199	Total	1.500	1.500	1.500	1.500	6.000	2.000	2.000	2.000	6.0	
5200	Costos de reportes (publicaciones, mapas periodicos, impresiones, etc)										
5201	Reportes	500	500	500	500	2.000	500	500	1.000	2.0	
5299	Total	500	500	500	500	2.000	500	500	1.000	2.0	
5300	Varios (comunicaciones, correo, etc)										
5301	Comunicaciones	150	150	150	150	600	200	200	200	6	
5302	Correo	230	230	230	260	950	300	300	350	9	
5399	Total	380	380	380	410	1.550	500	500	550	1.5	
5500	Evaluación										
5501	Auditoría	250	250	250	250	1.000	0	0	1.000	1.0	
5502	Evaluación técnica	500	500	500	500	2.000	0	0	2.000	2.0	
5599	Total	750	750	750	750	3.000	0	0	3.000	3.0	
5999	Total de Componente	3.130	3.130	3.130	3.160	12.550	3.000	3.000	6.550	12.5	
TOTAL		31.855	45.615	20.270	37.760	135.500	59.415	35.580	6.505	135.5	





ANEXO 2: FORMATO PARA EL REPORTE DE DESARROLLO SEMESTRAL

con fecha 30 de junio y 31 de diciembre

(Por favor anexe un inventario actual de productos/servicios al momento de presentar este reporte)

1. Antecedentes

1.1 Proyecto No:

1.2 Título del proyecto:

1.3 División/Unidad:

1.4 Agencia Ejecutiva:

1.5 Período del reporte (los seis meses que cubran este reporte):

1.6 Programa Relevante de Trabajo UNEP (2004-2005) Subprograma No:

1.7 Detalles del Personal de la Agencia Cooperadora / Organización de Soporte (Aplica al personal, expertos y consultores pagados por medio del presupuesto del proyecto):

<i>Título del puesto</i>	Nacionalidad	Objeto del gasto (1101, 1102, 1201, 1301 etc..)

1.8 Sub-Contratos (en caso necesario):

Nombre y dirección del Sub-Contratista	Objeto del gasto (2101, 2201, 2301 etc..)

2. Estado del proyecto

2.1 Información de la entrega de productos/servicios:

	Productos/Servicios (tal como se listan en el documento del proyecto aprobado)	Estado (Completo/ En curso)	Descripción del trabajo realizado durante el período reportado	Descripción de los problemas presentados; problemas que necesitan enfrentarse; Decisiones/Acciones que se llevarán a cabo
1.				
2.				
3.				

2.2 En caso que no se tenga una continuidad del proyecto, indique las razones y detalles de la acción de recuperación que se ha llevado a cabo:

3 Reconocimiento de intervención (Para completarse por UNEP)



Comentarios/Observaciones generales del Coordinador del Proyecto	Comentarios generales del Primer Funcionario de Supervisión
<i>Nombre:</i> _____ <i>Fecha:</i> _____ <i>Firma:</i> _____ _____	<i>Nombre:</i> _____ <i>Fecha:</i> _____ <i>Firma:</i> _____ _____

Apéndice 1 del Anexo 2: Anexo al Reporte de Desarrollo Semestral: Formato del Inventario de Productos/Servicios

a) Juntas

No	Tipo de Junta (nota 4)	Título	Lugar de la junta	Fechas	Convocada por	Organizada por	No. de participantes	Lista anexa Si/No	Reporte emitido como documento No.	Idioma	Fecha
1.											
2.											
3.											

Lista de participantes de la junta:

No.	Nombre de los participantes	Nacionalidad

b) Materiales impresos:

No.	Tipo (nota 5)	Título:	Autor(es)/Editor(es)	Editorial	Símbolo	Fecha de publicación	Fecha de publicación
1.							
2.							
3.							



c) Información técnica / Información pública:

No.	Descripción	Fecha
1.		
2.		
3.		

d) Cooperación técnica

No.	Tipo (nota 6)	Propósito	Lugar de la junta	Duración	Para Subsidios y Asociaciones		
					Beneficiarios	Países/Nacionalidades	Costo (en dólares americanos-US\$)
1.							
2.							

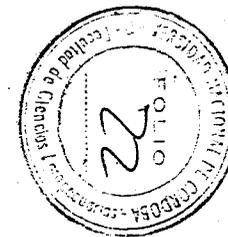
e) Otros productos/servicios (por ejemplo, Redes de cómputo, Sesión de preguntas-respuestas, Participación en juntas, etc.)

No.	Descripción	Fecha
1.		
2.		
3.		

Nota 4: Tipos de Juntas (Junta Intergubernamental, Junta de grupos de expertos, Seminarios/Talleres de Capacitación, Otros)

Nota 5: Tipos de materiales (Reporte para la Junta Intergubernamental, Publicación Técnica, Reporte Técnico, Otros)

Nota 6: Tipo de Cooperación Técnica (Subsidios y Asociaciones, Servicios de Consultoría, Misión del Personal, Otros)



ANEXO 3: FORMATO DE LAS CUENTAS DE GASTOS DEL PROYECTO G. TRIMESTRAL PARA LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN

Estado de asignación del proyecto trimestral (presupuesto), gastos y balance (Expresado en dólares americanos-US\$) cubriendo el período

de: {Mes, Año} a: {Mes, Año}

Proyecto No. {GFL/2328-27XX-4XXX}

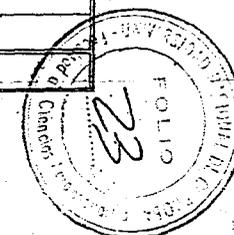
Agencia Ejecutiva: {Escriba el nombre de la Agencia Ejecutiva}

Título del proyecto: {Escriba el título completo del proyecto aquí}

Inicio del proyecto: {Escriba la fecha de inicio}

Finalización del proyecto: {Escriba la fecha de finalización}

Objeto del gasto por medio del código de presupuesto UNEP	Presupuesto del Proyecto Asignación anual	Gastos incurridos				Gastos acumulados anuales	Presupuesto del Proyecto Balance anual no gastado
		Para el trimestre {Escriba el trimestre}					
		{AÑO}	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	{AÑO}
1101 Personal del proyecto							
1201 Consultor							
1301 Personal administrativo del proyecto							
1401 Voluntarios							
1601 Viajes de asuntos oficiales							
2101 Sub-contrato (con IAs)							
2201 Sub-contrato (con SOs)							
2301 Sub-contrato (entidad oficial)							
3101 Asociación							
3201 Capacitación de grupo							
3301 Junta/Conferencia							
4101 Equipo consumible							
4201 Equipo no consumible							
4301 Instalaciones							
5101 Operación y mantenimiento							
5201 Reportes							
5301 Diversos							
5401 Recepción							
5501 Evaluación							
99 TOTAL							

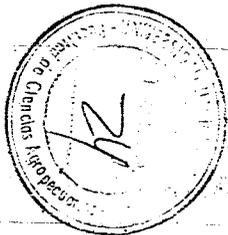


Nota: El Objeto del Gasto en el reporte deberá ser exactamente el mismo contenido en el presupuesto del proyecto; el anterior es solamente un ejemplo con un código en cada clase. Puede existir más de un código en una clase en los proyectos reales, y posiblemente no se incluyan algunas clases.

Firmado:

Fecha:

Nombre y título del funcionario debidamente
autorizado de {Escriba el nombre de la
Agencia Ejecutiva}



Apéndice 1 del Anexo 3: EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS REPORTADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO ACTUAL

Proyecto No. {GFI 2328-27XX-4XXX}

Agencia Ejecutiva: {Escriba el nombre de la Agencia Ejecutiva}

Título del Proyecto: {Escriba el título completo del proyecto aquí }

Inicio del Proyecto: {Escriba la fecha de inicio }

Finalización del proyecto: {Escriba la fecha de finalización }

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS	CANTIDAD GASTADA	ACLARACIÓN/DESGLOSE DE GASTOS
1101 Personal del proyecto		
1201 Consultor		
1301 Personal administrativo del proyecto		
1401 Voluntarios		
1601 Viajes de asuntos oficiales		
2101 Sub-contrato (con IAs)		
2201 Sub-contrato (con SOs)		
2301 Sub-contrato (entidad oficial)		
3101 Asociaciones		
3201 Capacitación de grupo		
3301 Junta/Conferencia		
4101 Equipo consumible		
4201 Equipo no consumible		
4301 Instalaciones		
5101 Operación y mantenimiento		
5201 Reportes		
5301 Diversos		
5401 Recepción		
5501 Evaluación		
99 TOTAL		



Nota: El Objeto del Gasto en el reporte deberá ser exactamente el mismo contenido en el presupuesto del proyecto; el anterior es solamente un ejemplo con un código en cada clase. Puede existir más de un código en una clase en los proyectos reales, y posiblemente no se incluyan algunas clases.



ANEXO 4: ESTADO DE CUENTA DE ANTICIPOS EN EFECTIVO



Estado de cuenta de anticipos en efectivo al: {Fecha final del reporte}

Requerimientos de efectivo para el período: De: {Fecha de inicio} A: {Fecha final}

NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTIVA: {ESCRIBA EL NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTIVA}

Proyecto No.: **IMIS:** GFL/2328-27XX-4XXX {Llene el No. IMIS conforme sea necesario}

GFL/2328-27XX-4XXX {Llene el No. IMIS conforme sea necesario}

PMS: GF/XG/PPP-YY-NN {Llene el No. PMS conforme sea necesario}

Título del Proyecto: {Escriba el título exacto del Proyecto}

I. Estado de cuenta de efectivo

1. Balance de efectivo inicial con fecha: {Escriba la fecha de inicio del Proyecto}
US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

2. Más: anticipos en efectivo recibidos:

<i>Número</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cantidad</i>
Primer anticipo en efectivo	{Escriba la fecha}	{Escriba la cantidad}
Segundo anticipo en efectivo	{Escriba la fecha}	{Escriba la cantidad}
Tercer anticipo en efectivo	{Escriba la fecha}	{Escriba la cantidad}
Cuarto anticipo en efectivo	{Escriba la fecha}	{Escriba la cantidad}
Quinto anticipo en efectivo	{Escriba la fecha}	{Escriba la cantidad}

3. Total del anticipo en efectivo a la fecha US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

4. Menos: total de gastos acumulados incurridos a la fecha US\$ {(Escriba la cantidad en dólares americanos)}

5. Balance de efectivo final con fecha: US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

II. Presupuesto de requerimientos de efectivo

6. Gastos estimados para el período que finaliza {Escriba la fecha}
US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

7. Menos: Balance de efectivo final (véase partida 5 anterior) US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

8. Total de requerimientos en efectivo para el período de: {Escriba la fecha} a: {Escriba la fecha} US\$ {Escriba la cantidad en dólares americanos}

Preparado por: _____

Fecha: _____

Solicitud aprobada por: _____

Fecha: _____

Nota: Para completarse por los funcionarios debidamente autorizados de {Escriba el nombre de la Agencia Ejecutiva}

**Apéndice 1 del Anexo 4: EXPLICACIONES DEL USO PLANEADO DE LOS FONDOS REQUERIDOS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO
REPORTADO EN BASE AL ESTADO DE CUENTA DE ANTICIPOS EN EFECTIVO DE ESTE REPORTE QUE SE REALIZARON**

Proyecto No. {GFL/2328-27XX-4XXX}

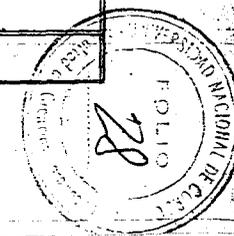
Agencia Ejecutiva: {Escriba el nombre de la Agencia Ejecutiva}

Título del Proyecto: {Escriba el título completo del Proyecto aquí }

Inicio del Proyecto: {Escriba la fecha de inicio }

Finalización del Proyecto: {Escriba la fecha de finalización }

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS	CÁLCULOS DEL GASTO	ACLARACIÓN/DESGLOSE DE GASTOS
1101 Personal del proyecto		
1201 Consultor		
1301 Personal administrativo del proyecto		
1401 Voluntarios		
1601 Viajes de asuntos oficiales		
2101 Sub-contrato (con IAs)		
2201 Sub-contrato (con SOs)		
2301 Sub-contrato (entidad oficial)		
3101 Asociaciones		
3201 Capacitación de grupo		
3301 Junta/Conferencia		
4101 Equipo consumible		
4201 Equipo no consumible		
4301 Instalaciones		
5101 Operación y mantenimiento		
5201 Reportes		
5301 Diversos		
5401 Recepción		
5501 Evaluación		
99 TOTAL		



Nota: El Objeto del Gasto en el reporte deberá ser exactamente el mismo contenido en el presupuesto del proyecto; el anterior es solamente un ejemplo con un código en cada clase. Puede existir más de un código en una clase en los proyectos reales, y posiblemente no se incluyan algunas clases.



Nombre:

{Escriba el nombre de la persona debidamente autorizada }

Fecha:

{Escriba la fecha}

Puesto:

{Escriba el puesto de la persona debidamente autorizada }

Nota: Todas las cantidades en dólares americanos-USS



**ANEXO 6: INVENTARIO DEL EQUIPO NO CONSUMIBLE ADQUIRIDO POR PROYECTO UNEP
VALOR UNITARIO US\$1,500.00 Y SUPERIOR Y ARTÍCULOS DE OFICINA**

Con fecha _____

Proyecto _____ No: _____

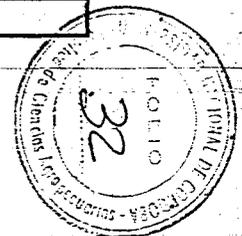
Título _____ del _____ Proyecto: _____

Agencia _____ Ejecutiva: _____

Interno/SO/CA _____ (para _____ uso _____ de _____ UNEP _____ solamente):

FPMO _____ (para _____ uso _____ de _____ UNEP _____ solamente):

Descripción	No. de Serie	Fecha de adquisición	Precio original (US\$)	Adquirido/Importado de (Nombre del País)	Condición Actual	Ubicación	Marcas/Recomendaciones para su uso



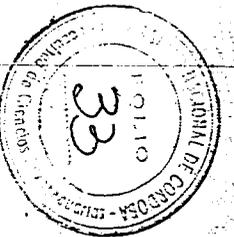
Persona que realizó la verificación física de los artículos:

Nombre: _____

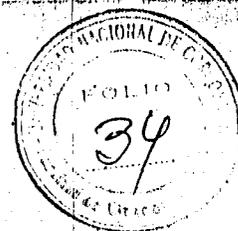
Firma: _____

Puesto: _____

Fecha: _____



ANEXO 7: REPORTE FINAL



1	ANTECEDENTES
1.1	Proyecto No.:
1.2	Título del Proyecto:
1.3	División/Unidad UNEP:
1.4	Agencia Ejecutiva:

2.	DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
2.2	Actividades del Proyecto: <i>(Describe las actividades que realmente se han llevado a cabo de acuerdo con el Proyecto, explicando las razones por las cuales no se han realizado algunas actividades, en su caso)</i>
2.3	Productos del Proyecto: <i>(Compare los productos generados con aquellos listados en el documento del Proyecto)</i>
2.4	Uso de Productos: <i>(Indique el uso que se le dio a los productos)</i>
2.5	Grado de alcance de los objetivos/productos: <i>(En base a los logros obtenidos durante la fase de seguimiento, describa los productos del documento de Proyecto y cómo se utilizaron o no como instrumento para realizar los objetivos / productos del Proyecto)</i>
2.6	Determine el grado para el cual el proyecto contribuye en el avance de las mujeres en la Gestión del Medio Ambiente y describa las actividades sensibles del género llevadas a cabo por medio del Proyecto:
2.7	Describe de qué forma el proyecto ha dado soporte al asociado(a) en actividades sostenidas después de la finalización del Proyecto.



3 CONCLUSIONES

- 3.1 **Lecciones aprendidas:** *(Enumere las lecciones aprendidas durante la ejecución del Proyecto. Concéntrese en la gestión del Proyecto, incluyendo los factores principales que determinaron el éxito o el fracaso para alcanzar los objetivos establecidos en el documento del Proyecto)*

- 3.2 **Recomendaciones:** *(Realice las recomendaciones para (a) Mejorar el efecto e impacto de Proyectos similares en el futuro, e (b) Indique qué acciones adicionales podrían ser necesarias para alcanzar los objetivos/productos del Proyecto)*

4. ANEXOS

- 4.1 **Anexe un inventario de todo el equipo no consumible** *(con valor de más de US\$ 1,500.00) adquirido de acuerdo con este Proyecto indicando la Fecha de Adquisición, Descripción, Número de Serie, Cantidad, Costo, Ubicación y Condición Actual, junto con su propuesta de uso de dicho equipo*

- 4.2 **Anexe un Inventario final de todos los Productos/Servicios producidos a través de este Proyecto**

Apéndice 1 del Anexo 7: Anexos al Reporte Final: Formato para el Inventario de Productos/Servicios

a) Juntas

No	Tipo de Junta (nota 4)	Título	Lugar de la Junta	Fechas	Convocada por	Organizada por	No. de Participante s	Lista anexa Sí/No	Reporte emitido como documento No.	Idioma	Fecha
1.											
2.											
3.											

Lista de Participantes de la Junta:

No.	Nombre de los Participantes	Nacionalidad

b) Materiales impresos:

No.	Tipo (nota 5)	Título:	Autor(es)/Editor(es)	Editorial	Símbolo	Fecha de publicación	Fecha de publicación
1.							
2.							
3.							



c) Información técnica / Información pública:

No.	Descripción	Fecha
1.		
2.		
3.		

d) Cooperación técnica

No.	Tipo (nota 6)	Propósito	Lugar de la junta	Duración	Para Subsidios y Asociaciones		
					Beneficiarios	Países/Nacionalidades	Costo (en dólares americanos-US\$)
1.							
2.							

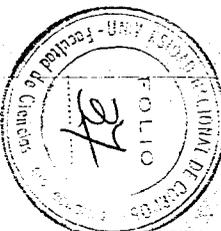
e) Otros productos/servicios (por ejemplo, Redes de cómputo, Sesión de preguntas-respuestas, Participación en juntas, etc.)

No.	Descripción	Fecha
1.		
2.		
3.		

Nota 4: Tipos de Juntas (Junta Intergubernamental, Junta de grupos de expertos, Seminarios/Talleres de Capacitación, Otros)

Nota 5: Tipos de materiales (Reporte para la Junta Intergubernamental, Publicación Técnica, Reporte Técnico, Otros)

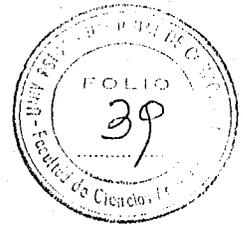
Nota 6: Tipo de Cooperación Técnica (Subsidios y Asociaciones, Servicios de Consultoría, Misión del Personal, Otros)



ANEXO 8. MARCO LOGICO (Ver documento anexo)



Anexo B Marco lógico
 Ref:309 Propuestas Seleccionadas Ronda 1 DMSG 2006
 Manejo Sustentable del Ecosistema Salinas Grandes del Chaco Árido



Estrategia del proyecto	Indicadores verificables objetivamente			Fuentes de verificación	Suposiciones y Riesgos
	Indicador	Línea de base	Meta		
Objetivo global Contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la diversidad biológica endémica y especies en peligro de extinción.	Propuesta de creación de la reserva de uso múltiple	No hay reserva de uso múltiple	Propuesta del plan operativo básico de administración de la reserva de uso múltiple	Informe del plan	
	Metodología de manejo de ecosistemas salinos	Metodología insuficiente	Existen metodologías de manejo para este ecosistema	Informes metodológicos	
	Formación de recursos humanos en manejo de ambientes salinos	Escasos recursos humanos formados en manejo de ambientes salinos	Mejor formación de los recursos humanos en manejo de ambientes salinos	Participación en actividades del proyecto	
	Mecanismos interinstitucionales	Poca interacción entre instituciones	Fortalecimiento de las relaciones entre instituciones	Convenios, redes, documentos	
	Conocimiento sobre especies endémica y en peligro de extinción	Insuficientes conocimientos	Mayor conocimiento de las especies a proteger (Endémicas y en extinción)	Informe y documentos	
Meta del proyecto: Promover un mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del ecosistema de las Salinas Grandes del Chaco Árido	Plan básico de reserva de uso múltiple	No existe plan básico de reserva de uso múltiple	Plan básico de reserva de uso múltiple	Informe	
	Mejora y diversificación en las actividades productivas	Existen actividades productivas no sustentables y poco diversificadas	Se han mejorado y diversificado la actividades productivas existentes	Documentos y actividades productivas en desarrollo	
	Mayor conocimiento de la región	Información insuficiente sobre el ecosistema	Difusión y apropiación del conocimiento	Documentación del proyecto para la difusión	
Resultado 1: Rescatar y promover prácticas productivas y culturales tradicionales de las comunidades	Personas que rescatan y/o promueven saberes	10% de las personas que habitan la zona que abarca el proyecto tienen conocimiento de saberes populares	Al menos 50% de las personas poseen conocimiento de saberes populares	Informe de encuestas preliminar y final	Quiénes conocen de saberes compartirán su información y los que no tienen saberes, estarán dispuestos a recibirla
Actividades 1: 1.1 Efectuar talleres de construcción de conocimientos 1.2 Realizar acciones de difusión de prácticas y conocimientos (Video, cartillas)					



Resultado 2: Generar alternativas productivas	Cantidad de actividades productivas	Existen 3 actividades productivas básicas	Se generan 4 actividades productivas nuevas	Documentación fotográfica, Informes de trabajo, sistema productivo funcionando	Los productores adoptarán las alternativas productivas
Actividades 2: 2.1 Realizar diagnósticos ambientales, sociales y productivos. 2.2 Efectuar talleres de construcción de conocimientos 2.3 Realizar experimentaciones adaptativas sobre las diferentes actividades productivas seleccionadas 2.4 Difundir los resultados de las experimentaciones adaptativas					
Resultado 3: Fortalecer la organización social de las comunidades e instituciones	Generación de convenios y acuerdos firmados Nivel de participación en las actividades	No hay acuerdos firmados	4 convenios firmados La mayoría de las actividades propuestas por el proyecto son coordinadas (autogestionadas) por miembros de la comunidad	Convenios y avales Documentación fotográfica Actas, informes	Interacción de las comunidades y de las organizaciones técnicas que actúan en el área del proyecto.
Actividades 3: 3.1 Realizar talleres de discusión y reflexión sobre problemas comunes Intra e Inter comunitarios 3.2 Realizar talleres de promoción de la autogestión comunitaria (en base a los problemas mas sentidos) 3.3 Realizar reuniones de coordinación InterInstitucionales 3.4 Elaboración y publicación de cartillas y otros medios de difusión					
Resultado 4: Generar las bases de una Reserva de Uso Múltiple	Plan operativo Básico	No existe Plan Operativo Básico armado	Plan operativo Básico armado al comienzo del tercer año de proyecto	Plan Operativo Básico	
Actividades 4: 4.1 Continuar los estudios de base existentes (flora, fauna, agua y suelo) y utilizar la información obtenida en resultado 2 4.1.1 Confeccionar cartografía temática 4.1.2 Realizar armado de una red agro climatológica local, con las organizaciones de la comunidad 4.2 Recopilar y evaluar la información local y regional (contexto histórico y socio económico) 4.3 Realizar instancias de información, capacitación e intercambio acerca de la figura de Reserva de Uso Múltiple 4.4 Elaborar el Plan Operativo Básico de la Reserva 4.5 Difundir la propuesta de la reserva de uso múltiple Salinas Grandes					

